BAC
MODULO DIGITAL

Corpoica
El documento fuente se encuentra en
La Biblioteca Agropecuaria de Colombia

ELEMENTOS BIBLIOGRAFICOS

AUTOR (ES): Castro Guerrero, G.
TITULO: Sistema de crédito de fomento
FUENTE: Federación Antioqueña de Ganaderos, Medellín (Colombia). 1. Foro Nacional Ganadero, Medellín (Colombia), 1-2 Oct 1978. Ponencias. Medellín (Colombia), Federación Antioqueña de Ganaderos, 1978. p. 1-18

SISTEMA DE CREDITO DE FOMENTO

Gustavo Castro G.

Nos corresponde en este Foro tratar de analizar, dentro del marco general de la política Agropecuaria, los efectos del Sistema de Crédito de Fomento vigente sobre el desarrollo pecuario en las últimas dos décadas.

Es difícil aislar este instrumento de desarrollo de los otros: el tributario, el de los precios, el del mercadeo, el de los insumos físicos y técnicos, el de la extensión agrícola, y por supuesto del ambiente político y social, especialmente la seguridad, que predomine en el momento de su implementación.

Podemos afirmar que la ganadería colombiana en los últimos veinte años, no ha mostrado, en su conjunto, incrementos significativos ni en la productividad ni en la producción por habitante.

Lo anterior indica que la política agropecuaria practicada por los diferentes gobiernos no ha logrado efectos positivos visibles. Analicemos cuales han podido ser los de los sistemas de Financiamiento imperantes en estos últimos 20 años.

I. ALGUNOS INDICES DE PRODUCTIVIDAD Y DE PRODUCCION

A. De Productividad

a. Porcentaje de Extracción

La proporción entre animales sacrificados, más exportaciones e inventario total, fluctúa cíclicamente pero tiende a disminuir a lo largo de los últimos 20 años y pasa de 12.36% en 1957 a 10.44% en 1977. (ver anexo 1 - gráfico 1).

La tasa de extracción promedia en otros países durante el período 1967-1971 fue la siguiente:

Argentina 24.8%, Chile 22.1%, Uruguay 17.9%, Perú 13.8%, Venezuela 13.5%, Brasil y México 9.6%.

b. Edad de sacrificio de machos

Este índice ha experimentado cambios significativos ya que disminuyó de 53.5 meses en 1957 a 39.4 en 1972, pero volvió a aumentar hasta 45.4 meses en 1977, lo que indica un grave retroceso a técnicas extensivas que se habían ido superando lentamente de 1957 a 1972. (anexo 1 - gráfico 2).

En países de ganadería más eficiente la edad de sacrificio fluctúa alrededor de los 24 meses.

c. Precio real por cabeza de ganado

El estancamiento de la productividad puede resumirse en el comportamiento del precio real del ganado que de $ 550 por cabeza en 1957 aumentó a $ 773.4 en 1977, a pe-

sos de 1954, lo que indica un incremento del 41% en ese período. (anexo 1 - gráfico 3).

d. Producción de leche por vaca/año

No existen estadísticas confiables sobre la evolución de este indicador en los últimos 20 años. Según la Unidad de Programación Ganadera del Ministerio de Agricultura, la producción por vaca/día en los últimos 4 años fue la siguiente:

1974: 2.50 kilogramos 1975: 2.57 kilogramos 1977: 2.67 kilogramos

Aunque la serie es muy pequeña para analizar la tendencia, debe destacarse el bajo nivel de eficiencia en la producción de este artículo.

En efecto, la producción de leche por vaca/año, como puede apreciarse en el anexo No.1, es de las más bajas del mundo como consecuencia de que más del 40% de la producción nacional proviene de ganaderías de carne y de que ha ocurrido la liquidación de hatos especializados por desestímulos de precio y competencia con otros productos más rentables.

B. De Producción por Habitante

La producción ganadera no ha evolucionado al mismo ritmo de la población humana lo cual se refleja en el deterioro de la producción de carne bovina por habitante que de 24.3 kgs. año en 1957 bajó a 20.06 en 1977. (anexo 1 - gráfico 4).

De acuerdo con estimaciones de F.A.O. para 1977, la producción de carne vacuna por habitante en Colombia fue de 23 kilos año, nivel que aunque superior a algunos países, es bajo si se compara con el registrado para Australia 140.3, Argentina 111.6, Uruguay 110.0, Estados Unidos 54.6, Canadá 48.8, Dinamarca 47.7, Paraguay 47.4 y otros. (anexo 2).

Otro tanto ocurre con la producción de leche por habitante que en 1977 según F.A.O. fue de 91.2 kilos año en comparación con Dinamarca 1.009.6, Francia 567.4, Suiza 551.0, Australia 427.0, Canadá 332.4, Uruguay 273.2, Estados Unidos 257.2 y Argentina 199.6. (anexo 2).

Sólo se han consignado aquí algunos indicadores sobre el desarrollo de la actividad ganadera. Cabe destacar además la presencia de algunos síntomas de deterioro de la eficiencia y producción, como los niveles de natalidad que se han mantenido sin cambios perceptibles entre 1957 y 1977, las importaciones crecientes de leche en polvo y la imposibilidad de competir en los mercados internacionales de la carne.

II. CARACTERISTICAS DEL SISTEMA CREDITICIO EN LOS ULTIMOS VEINTE AÑOS

A. Tasa de Interés Subsidiado

De 1963 a 1966 y también de 1971 en adelante, el interés para el ganadero ha estado por de-

bajo de la tasa de inflación. En particular de 1972 a 1977 y a excepción de 1975, la diferencia ha sido de 10 o más puntos.

La combinación de bajas tasas de interés y altas tasas de inflación tiene el efecto de disminuir el valor real de los recursos disponibles, por ejemplo si la tasa de inflación en un país es en promedio el 20% y los agricultores pagan una tasa nominal del 10%, entonces la tasa real del interés es negativa en un 10%. Según cálculos matemáticos esto significa que el valor real de los recursos disponibles se reducirá a la mitad en 6.6 años.

Esto explica el por qué el valor de los préstamos nuevos, a pesos de 1954, no ha aumentado en los últimos 20 años, a pesar de los aportes permanentes del Gobierno nacional. (tabla No. 5).

B. Plazos de Amortización

Los préstamos para el fomento de la agricultura y la ganadería establecidos por el decreto 198 de 1957 fueron otorgados en su mayoría a un año de plazo.

La ley 26/59 amplió a 5 años el plazo de los préstamos para cría, con 3 años muertos. Posteriormente, la resolución 43/69 de la Junta Monetaria extendió estos plazos hasta 7 años, con 3 libres de amortización. Luego la ley 5a. de 1973 amplió los plazos de créditos de cría hasta 12 años con los primeros 4 años sin amortización. Por último, la resolución 57/74 de la Junta Monetaria dejó a los bancos en libertad para fijar los plazos con un tope mínimo de 8 años para el caso de la cría.

Los largos plazos del crédito dan lugar a una enorme cartera de lenta rotación que trae como consecuencia un crecimiento muy lento del volumen de préstamos nuevos, que disminuyen en términos reales, teniendo que conseguirse el aumento del crédito a costa de otros sectores.

C. Forma de pago de Intereses

La forma de pago de los intereses del sistema actual, que no goza de período de gracia, anula la retención de vientres y frena el aumento de la producción de las fincas con crédito, ya que el pago de intereses durante los primeros años del préstamo, exige la venta prematura de animales, y si se trata de una finca de cría, esto determina una reducción de la capacidad de producción.

La fijación de períodos de gracia para los costos financieros de acuerdo con los programas de inversión, sería un factor decisivo para el desarrollo ganadero.

D. Escasez de Recursos. Acceso al Crédito Institucional

Una de las características del sub-sector ganadero ha sido el agudo y persistente déficit de recursos. Si bien éste es un limitante propio de los países en desarrollo y es compartido con los demás sectores de la economía, es de anotar que los recursos crediticios destinados a la ganadería han venido perdiendo importancia dentro de las disponibilidades totales del sistema en los últimos 20 años.

Así, la cartera ganadera descendió del 24% de la cartera total en 1968 al 17% en 1977, y los préstamos nuevos para ganadería disminuyeron durante el mismo período del 15 al 5% (cuadros número 3 y 4). A pesos de 1954, estos préstamos nuevos se han mantenido en el mismo nivel en los últimos 20 años, es decir han disminuido por habitante y por cabeza de ganado vacuno. (cuadro No.5).

Esta situación es consecuencia, además, de las políticas aplicadas en la distribución de los fondos disponibles, de los aspectos ya comentados sobre largos plazos de amortización que provocan una cartera de lenta rotación, y de las tasas de interés subsidiadas que disminuyen el valor real de los fondos disponibles y dificultan la captación de recursos, por lo cual el acceso al crédito es cada vez más limitado. Así, al tratar de otorgar un préstamo óptimo para el criador, estamos provocando un crédito elitista, ya que solamente una parte muy pequeña de los ganaderos tiene acceso al mismo.

A manera de ejemplo, si relacionamos el número de accionistas del Banco Ganadero con el número de obligaciones vigentes para ganadería, encontramos que solamente un 5% de aquellos tiene actualmente préstamos con la Entidad.

III. EFECTOS DEL CREDITO EN LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCION

A. Productividad

Aunque el crédito de Fomento debería elevar la eficiencia de los ganaderos que lo reciben, las condiciones en que normalmente se otorga en nuestro país (forma de pago de intereses y amortización), agravan su situación de iliquidez e impiden que sus fincas mantengan un inventario de ganado compatible con su productividad potencial. En esta forma no se puede lograr la conversión de fincas poco eficientes a otras de mayor productividad.

A lo anterior debe añadirse el relativo fracaso de los tradicionales sistemas de transferencia de tecnología que acompañan el otorgamiento del crédito. A las posibles fallas de comunicación de los asistentes técnicos se agrega muchas veces la actitud del ganadero, de resistencia a aceptar y aplicar las recomendaciones técnicas.

Además, algunas medidas crediticias (junto con otras de carácter fiscal y con el desplazamiento de las mejores tierras para actividades más rentables) han estimulado la ampliación de la frontera ganadera, lo que conlleva un retroceso a técnicas extensivas, en detrimento de la productividad global de esta actividad.

De otra parte, el crédito no ha sido manejado teniendo en cuenta el ciclo de producción y en esta forma, es posible que en muchas ocasiones haya contribuido a acentuar más que a atenuar las oscilaciones del mismo.

Es de advertir que el ciclo de producción que padece nuestra ganadería, caracterizado por fases sucesivas de aumento y disminución de la extracción acompañados de un comportamiento inverso de los precios reales, es un obstáculo al incremento de la productividad. (gráfico No.5)

En efecto, en épocas de abundancia y precios bajos es evidente que no hay estímulo para la inversión en infraestructura, sanidad o mejoramiento genético. En períodos de escasez y precios altos tampoco existe dicho estímulo, pues los precios altos son compensados por el menor número de animales disponibles para la venta y además el mejoramiento genético se ve obstaculizado por la conveniencia de retener hembras, lo cual conlleva a reducir la presión de selección del hato.

B. Producción

Descartado el efecto del crédito para aumentar la eficiencia, su efecto positivo sobre la producción sólo puede tener lugar en la medida en que ocasione la retención de hembras, es decir, el crecimiento del inventario.

Además, sólo el saldo neto de crédito que queda en manos del conjunto de los ganaderos (préstamos nuevos, menos recuperación de cartera de los bancos y menos valor de los intereses pagados) puede ocasionar un impacto en la producción. Dentro del sistema actual una parte considerable del producto de los préstamos nuevos se traduce en transferencia de ganados de unas fincas a otras.

En conclusión, con algunas excepciones, como los programas del Banco Mundial con la Caja Agraria y los del Banco Ganadero con el BID y la AID, en cuya evaluación se detectaron avances en la eficiencia, así como los programas para pequeños propietarios del Banco Ganadero y del INCORA caracterizados por las adecuadas condiciones de los préstamos, las modalidades crediticias, en términos generales, no se han mostrado aptas para influir significativamente en la producción por habitante y productividad ganadera.

IV. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Es evidente que el sector ganadero, en su conjunto, se ha venido rezagando en relación con el crecimiento económico en general, con el aumento de la población y además el crédito ganadero, en términos generales, ha sido inefectivo por sí solo en cuanto se refiere a la productividad y a la producción.

Si queremos aumentar en forma ostensible la oferta de productos pecuarios debemos diseñar un sistema de financiamiento, con suficientes recursos, accesible a la gran mayoría de los ganaderos del país y que produzca la difusión de tecnología necesaria para mejorar la eficiencia de nuestras explotaciones pecuarias.

Las bases de un sistema de esta clase podrían ser las siguientes:

1o. Fortalecer las Entidades Financieras de Fomento.

La Legislación Colombiana no distingue expresamente entre Bancos Comerciales y Bancos

de Fomento o Entidades Financieras de desarrollo. Tampoco existe en el país conciencia del papel que le corresponde desempeñar a estas últimas en la economía nacional.

Quizás por ello se explica que las autoridades monetarias no hacen un tratamiento diferencial entre esas dos clases de organizaciones que tienen finalidades distintas. Ejemplo claro es el decreto dictado por el gobierno nacional, que obligó al Banco Cafetero y al Ganadero a suscribir bonos del Fondo Financiero Agropecuario, como si ellos no estuvieran ya atendiendo al crédito de Fomento, por disposición expresa de la ley, de sus estatutos y reglamentos.

Las Entidades Financieras de Fomento Agropecuario, como el Banco Ganadero, la Caja Agraria y los Fondos Ganaderos tienen como objetivo el financiamiento del desarrollo a través de créditos dirigidos por asesores técnicos. Son organismos esenciales para lograr una transferencia de recursos hacia el sector rural y claves en los planes de mejoramiento del nivel de vida de los pueblos. La Banca comercial ha concentrado sus operaciones en sectores con un carácter altamente lucrativo a corto plazo. Por ello, es urgente aplicar tratamientos distintos a niveles de inversiones forzosas, tasas y cupos de redescuento, encajes, etc., a fin de compensar, por lo menos los mayores costos y menores ingresos que se derivan de sus objetivos especialmente en materia de asistencia técnica.

Es de anotar que en el Senado de la República se está discutiendo, en este momento, un proyecto de ley que tiene como objetivo la capitalización del Banco Ganadero y los Fondos Ganaderos, para corregir así los problemas de recursos que se presentaron a partir de 1974 con la reforma tributaria de ese año.

2o. Autonomía en el manejo del Fondo Financiero Agropecuario

Aún cuando es muy difícil sustraer completamente el crédito agropecuario de la influencia de las autoridades monetarias, creemos que la ejecución de los presupuestos del Fondo Financiero Agropecuario deben realizarse, por lo menos, con la misma autonomía como se manejan los recursos del Fondo de Promoción de Exportaciones.

3o. Recursos suficientes, tasas de interés y plazos

El déficit del Fondo Financiero Agropecuario ha sido la nota común en los últimos años. No podemos aumentar la producción ganadera si seguimos privando a este sector de nuevos fondos o si los recursos de que dispone son explotados para beneficio de otros, o se desvían.

La utilización del encaje marginal, de los recursos de Proexpo, del Fondo Nacional del Café, la suscripción de bonos de la clase "B" por parte de Institutos Descentralizados, la contratación de empréstitos externos asumiendo el Estado el riesgo del cambio, son soluciones que la Federación Antioqueña de Ganaderos ha planteado y nosotros compartimos.

Otra fórmula sería la de ajustar las tasas de interés de algunas líneas de crédito de fomento, para poder así captar recursos suficientes en el mercado de capitales.

Claro que una política de esta clase implicaría la eliminación de los precios políticos, de la renta presuntiva, y de otras cargas existentes en el país, y que se establecieron en el

pasado, olvidando que quien invierte en el campo está corriendo riesgos que no existen en otros sectores de la economía nacional.

Es importante anotar que los ganaderos en particular, pueden ser sensibles a un incremento en las tasas de interés, pero la ganadería en su conjunto es poco sensible, porque sólo un porcentaje muy pequeño de los ganaderos del país tienen acceso a las líneas de crédito ganadero existentes.

Creemos que para fomentar la ganadería, especialmente la cría, son necesarios unos incentivos, que además de los crediticios, podrían ser tributarios, de mercadeo, etc. Estos últimos son más difíciles de desviar que el primero.

Pero si el sistema de tasas de interés subsidiadas se ha de mantener, es necesario garantizar un flujo continuo de recursos que no sólo compensen el menor valor real de los fondos disponibles como efecto de la depreciación monetaria, sino que garanticen un crecimiento de acuerdo a las necesidades del país.

De todas maneras las tasas de interés, la forma de pago de los mismos y del principal deberán fijarse de acuerdo a las características de cada renglón agropecuario que se financia.

La rigidez de la Ley 5a. en este sentido es un obstáculo a una financiación razonable y es causante de la baja rotación de los créditos. Lo lógico es consultar la capacidad de pago en cada proyecto, que evite que la atención de la deuda invalide el desarrollo físico del hato y permita al mismo tiempo, plazos de repago menos amplios que los actuales cuando la explotación los tolere y el empresario así lo requiera.

Períodos de gracia mínimos y máximos para el pago de costos financieros son necesarios.

4o. Crédito dirigido

Para la mayoría de los ganaderos, el crédito debe condicionarse a la aplicación de prácticas de manejo simples de bajo costo, dándole prioridad a las que tengan un mayor y más rápido impacto en la producción con el objeto de mejorar las condiciones actuales en un número superior de fincas.

Las agremiaciones de ganaderos podrían y deberían asumir un papel muy importante en este aspecto.

Por su parte el Banco Ganadero está organizando un programa de fincas piloto con base en el crédito y por medio de la aplicación de una adecuada tecnología a fin de lograr la máxima eficiencia en el manejo de los recursos y el incremento de sus ingresos netos, con el fin de divulgar en forma demostrativa los resultados de las técnicas utilizadas.

5o. Líneas de crédito especiales para retención de hembras y para capital de trabajo

Establecer una línea especial para retención de hembras independientes del resto de crédito, para ser usada en forma cíclica, es decir, que sea creciente en los años de mayor sacrificio y se amortice en la fase de retención, es de vital importancia.

Se pretende a través de este sistema contribuir a corregir el ciclo sin perjudicar la producción futura y lograr así que el crédito que sólo puede servir en forma directa a un pequeño número, pueda llegar a generar beneficios indirectos a la totalidad de los ganaderos, así sea en pequeña medida.

Además, se debe pensar en la ampliación de la financiación de capital de trabajo (hoy sólo se financian algunos insumos por Ley 5a. para explotaciones ya establecidas, con plazo de un año) contribuyendo así a evitar la venta y el probable sacrificio prematuro de animales.

Por último, el éxito en la aplicación de los cambios propuestos al sistema crediticio actual está condicionado al concierto de los demás factores que conforman la política agropecuaria, cuyo manejo adecuado constituye el complemento insustituible para que no sean estériles los esfuerzos por hacer eficientes las modalidades de financiamiento a la industria pecuaria.

GRAFICO No. 1

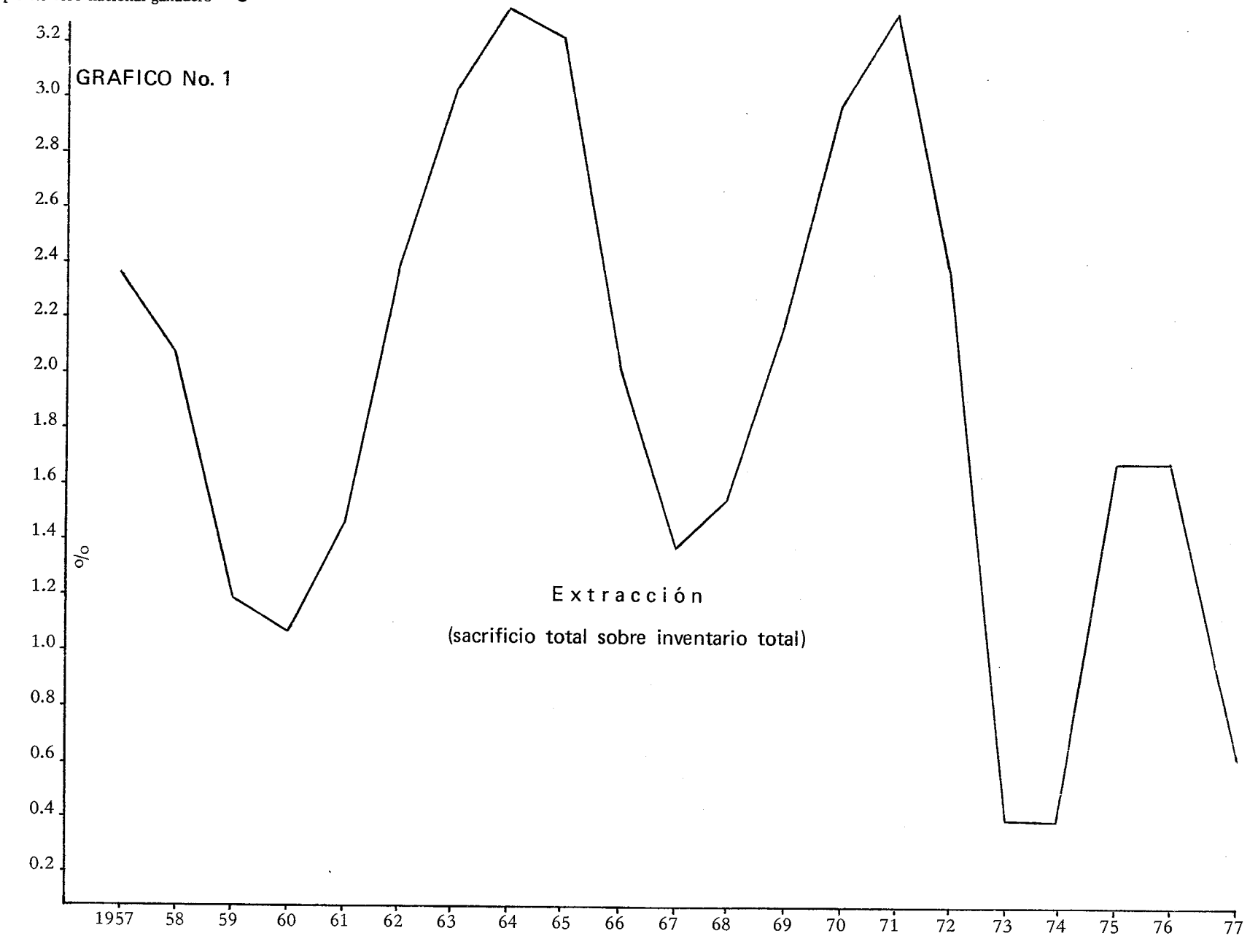
3.2
3.0
2.8
2.6
2.4
2.2
2.0
1.8
1.6
1.4
1.2
1.0
0.8
0.6
0.4
0.2
%
Extracción
(sacrificio total sobre inventario total)
1957
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77

GRAFICO No. 2

EDAD DE SACRIFICIO DE MACHOS

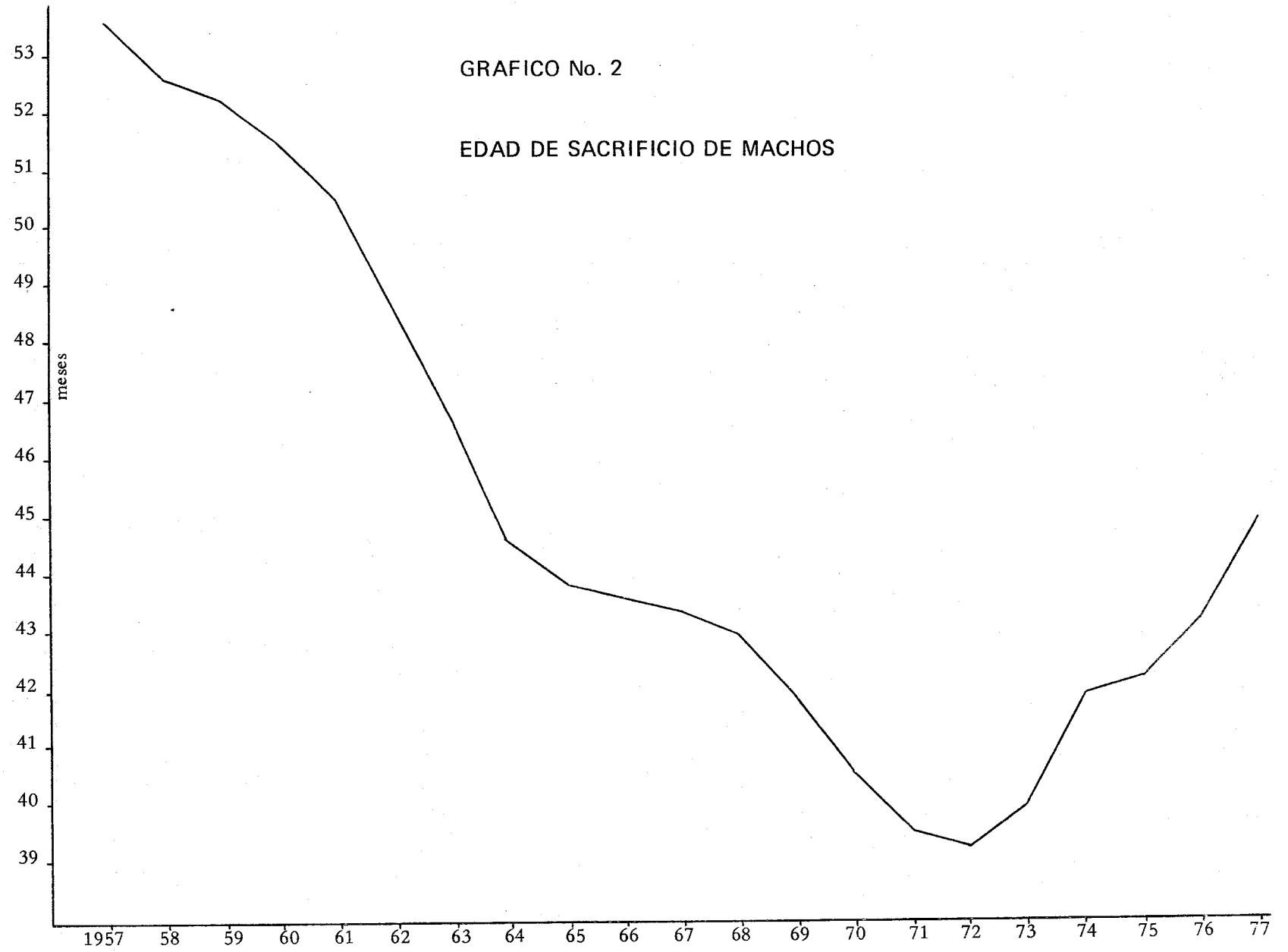

GRAFICO No. 3

PRECIO REAL POR CABEZA $ de 1954

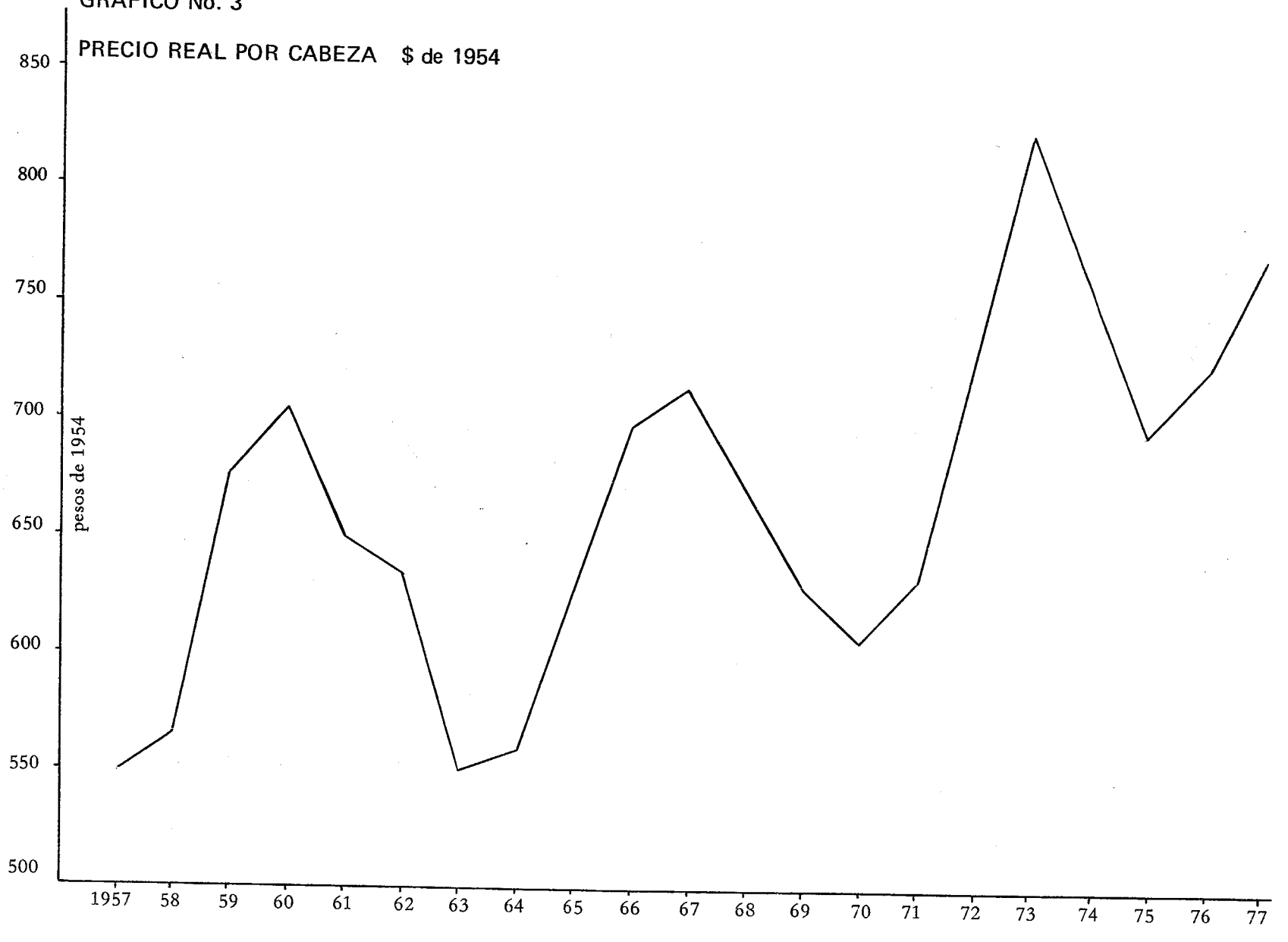

GRAFICO No. 4

Producción Anual de Carne por Habitante

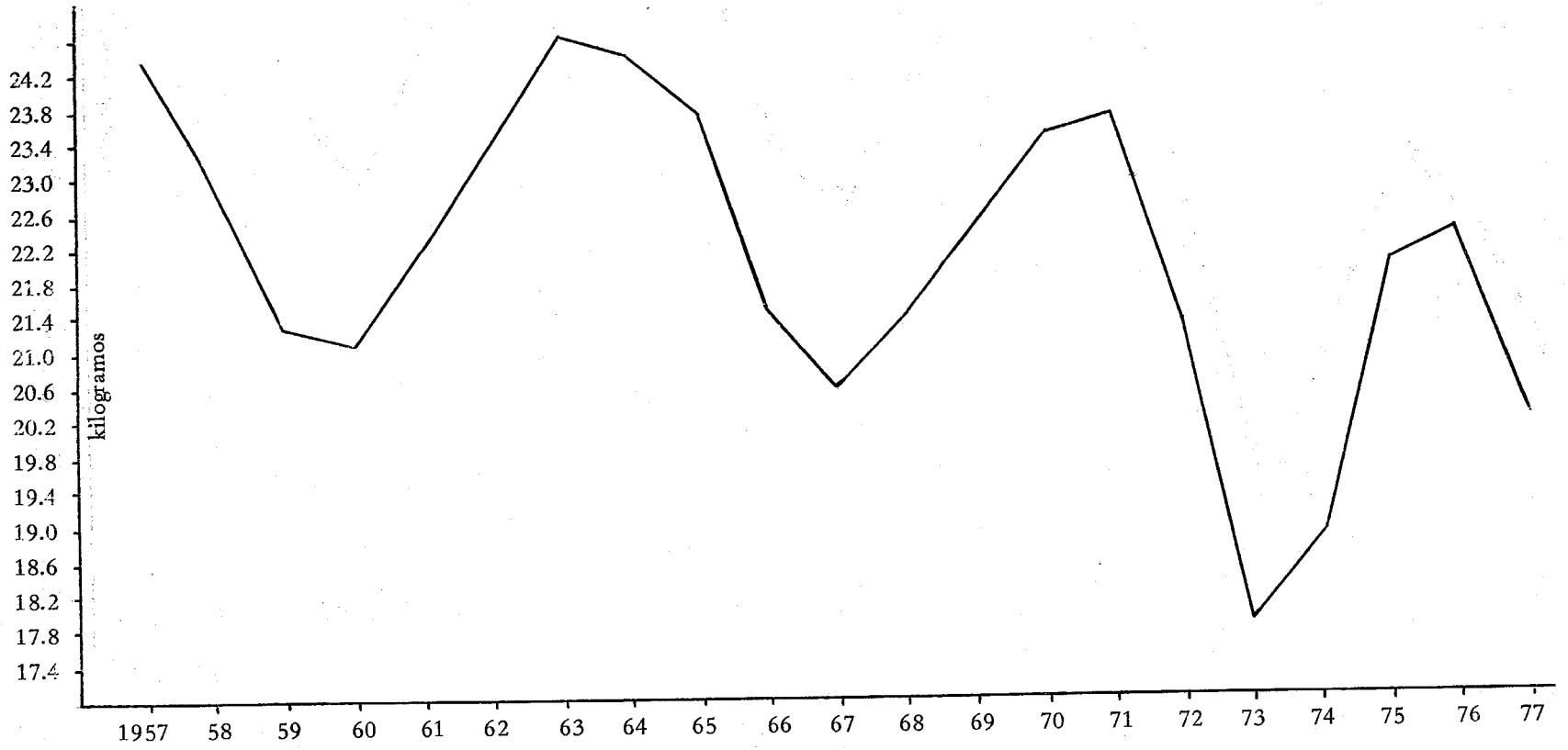

GRAFICO No. 5

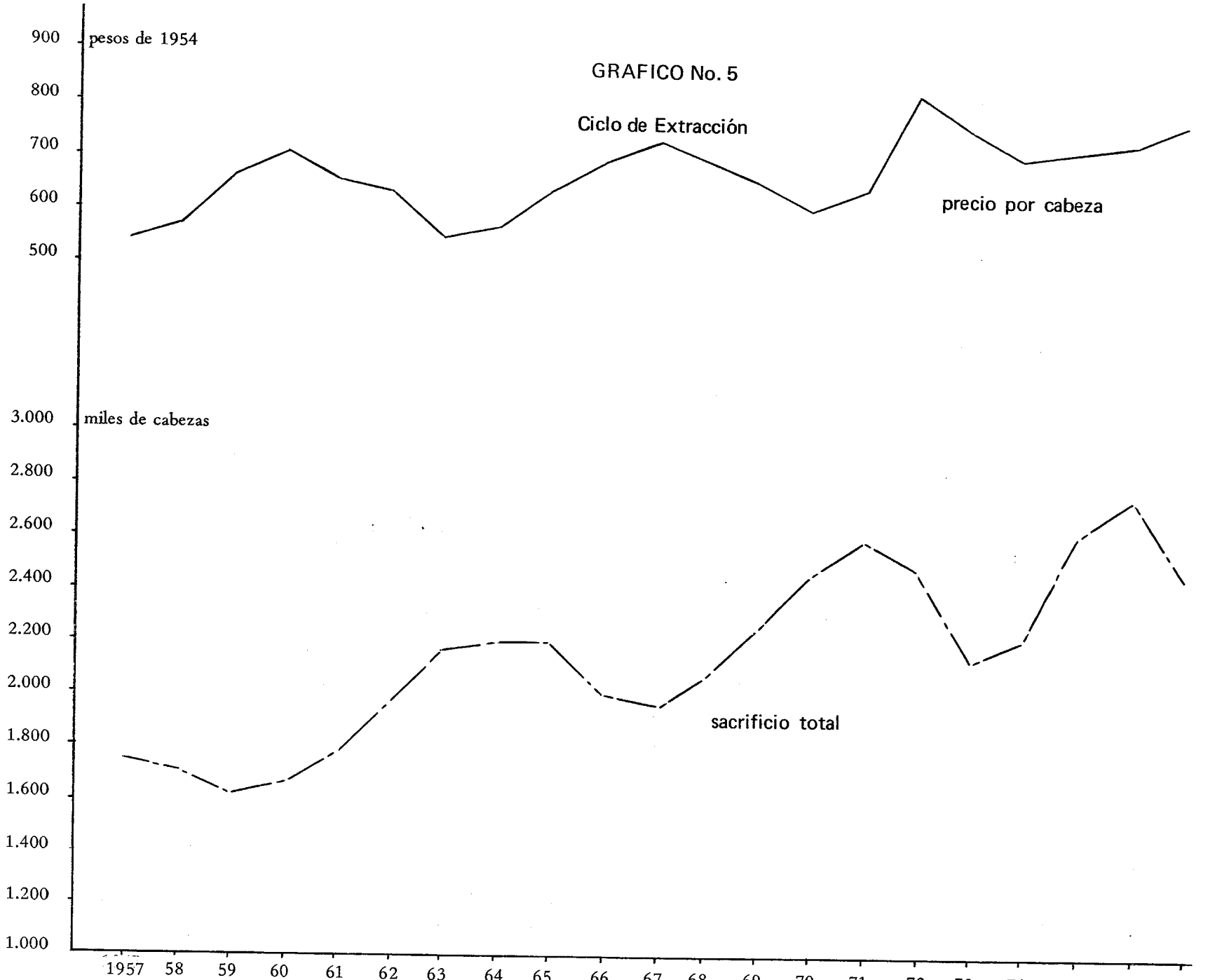
Ciclo de Extracción
900
pesos de 1954
800
700
600
500
precio por cabeza
3.000
miles de cabezas
2.800
2.600
2.400
2.200
2.000
1.800
1.600
1.400
1.200
1.000
sacrificio total
1957
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71

ANEXO No. 1

Estadísticas de Productividad y de Producción por Habitante

AÑOS	% DE SACRIFICIO INVENTARIO TOTAL [1]	EDAD DE SACRIFICIO DE MACHOS MESES	PRECIO REAL POR CABEZA DEL GANADO $ DE 1954 [2]	PRODUCCION ANUAL DE CARNE POR HABITANTE - Kgs.
1957	12.36	53.49	550.0	24.28
1958	12.06	52.54	565.0	23.23
1959	11.21	52.08	670.0	21.34
1960	11.08	51.41	705.9	21.10
1961	11.57	50.27	654.0	22.05
1962	12.40	48.49	629.6	23.53
1963	13.13	46.38	541.7	24.59
1964	13.32	44.71	552.1	24.51
1965	13.21	43.84	622.7	23.68
1966	12.03	43.61	690.8	21.49
1967	11.39	43.50	711.0	20.46
1968	11.66	42.95	664.5	21.24
1969	12.24	41.72	623.2	22.26
1970	13.02	40.30	605.5	23.32
1971	13.34	39.63	625.4	23.59
1972	12.39	39.38	718.6	21.19
1973	10.42	40.41	824.8	17.79
1974	10.42	41.78	761.9	18.82
1975	11.69	42.20	685.6	21.91
1976	11.71	43.53	718.6	22.16
1977	10.44	45.40	773.4	20.06

[1] Incluye exportaciones en pié y en canal

[2] Ganado gordo Feria de Medellín

ANEXO No. 2

Producción de Carne Bovina y de Leche entera fresca por Habitante y Producción de Leche por Vaca en Diferentes Países

1977

PAIS	PRODUCCION DE CARNE POR HABITANTE Ks. POR AÑO	PRODUCCION DE LECHE POR HABITANTE Ks. POR AÑO	PRODUCCION DE LECHE POR VACA AÑO - Ks.
Colombia	23.0	91.2	997
Canadá	48.8	332.4	3.725
Costa Rica	32.0	133.2	1.054
Cuba	20.6	66.9	1.005
México	8.6	90.6	1.360
Panamá	28.2	42.8	915
Estados Unidos	54.6	257.2	5.078
Argentina	111.6	199.6	1.955
Bolivia	15.8	11.8	1.383
Brasil	19.7	98.4	772
Chile	19.6	97.3	1.342
Ecuador	9.1	112.5	1.416
Paraguay	47.4	44.6	208
Perú	5.0	51.7	1.292
Uruguay	110.0	273.2	1.692
Venezuela	21.1	87.6	1.194
Dinamarca	47.7	1.009.6	4.449
Francia	31.1	567.4	2.942
Italia	18.5	174.0	2.715
Portugal	9.3	80.3	2.251
España	12.0	153.9	2.967
Suiza	23.6	551.0	3.941
Australia	140.3	427.9	2.680

FUENTE: F. A. O.

ANEXO No. 3

Cartera Vigente por Sectores

(millones de $)

AÑO	GANADERIA		AGRICULTURA		INDUSTRIA		COMERCIO		SERVICIOS		OTROS		TOTAL	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
1968	3.352	24	2.659	19	3.930	29	2.547	19	367	3	854	6	13.709	100
1969	4.171	28	3.517	23	3.222	21	2.676	18	579	4	922	6	15.087	100
1970	4.583	27	3.566	21	3.419	20	3.137	18	850	5	1.708	9	17.263	100
1971	4.928	25	4.123	21	3.777	20	3.658	18	1.046	5	2.271	11	19.803	100
1972	5.480	23	4.582	20	4.593	20	3.949	17	1.436	6	3.282	14	23.322	100
1973	6.316	22	6.004	21	4.568	16	4.809	17	2.545	8	4.842	16	29.084	100
1974	7.985	22	6.921	19	5.125	14	6.125	17	2.398	7	8.162	21	26.716	100
1975	9.247	20	8.294	18	7.110	15	9.002	19	2.873	6	10.650	22	47.176	100
1976	11.025	18	10.532	18	7.873	13	11.822	20	3.281	6	15.193	25	59.726	100

FUENTE: Banco de la República

ANEXO No. 4

Préstamos Nuevos por Sectores

(millones dė $)

AÑO	GANADERIA		AGRICULTURA		INDUSTRIA		COMERCIO		SERVICIOS		OTROS		TOTAL	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
1968	2.044	14	2.702	18	5.093	34	3.857	26	298	2	961	6	14.955	100
1969	2.098	12	3.794	22	5.397	31	4.333	25	612	4	1.096	6	17.310	100
1970	2.057	11	3.804	19	5.601	29	4.881	25	810	4	2.401	12	19.554	100
1971	1.992	9	4.364	19	4.891	22	5.939	26	706	3	4.700	21	22.592	100
1972	2.342	8	4.705	17	5.885	21	7.411	26	1.178	4	6.639	24	28.160	100
1973	2.793	7	5.865	15	10.377	27	10.780	28	2.184	6	6.594	17	38.593	100
1974	3.582	7	7.074	15	13.412	28	12.206	25	3.035	6	9.434	19	48.743	100
1975	3.468	5	11.558	16	18.501	25	20.497	28	2.194	3	19.258	23	73.476	100
1976	4.321	5	14.998	17	23.558	26	26.795	30	2.704	3	18.376	19	90.752	100
1977	6.971	5	21.921	16	36.519	26	48.012	30	9.157	6	23.219	17	139.799	100

FUENTE: Banco de la República

ANEXO 5

CREDITO

(Datos en millones de pesos de 1954)

AÑO	CARTERA TOTAL	PRESTAMOS NUEVOS	AUMENTO DE CARTERA	INTERESES PAGADOS	SALDO NETO A FAVOR GANADEROS
1957	368.4	418.2			
1958	401.8	426.3	62.2	30.5	31.7
1959	399.9	421.7	27.8	31.6	3.8
1960	469.3	443.1	100.6	35.0	65.6
1961	520.8	527.7	138.8	41.5	97.3
1962	521.1	536.3	109.3	49.4	59.8
1963	577.2	520.0	98.2	46.4	51.8
1964	631.4	489.0	26.9	47.0	54.5
1965	576.8	361.3	59.3	48.6	- 21.7
1966	568.3	423.5	84.5	44.9	14.4
1967	642.7	460.9	115.5	48.3	67.2
1968	760.5	520.7	160.1	55.7	104.4
1969	847.2	499.6	152.5	75.4	77.1
1970	907.4	458.3	115.6	97.3	18.4
1971	845.6	397.8	53.9	107.7	- 47.9
1972	818.8	411.5	81.5	99.9	- 18.4
1973	738.0	404.2	86.1	93.1	7.0
1974	735.6	415.6	167.4	91.0	76.4
1975	739.1	326.3	120.5	96.2	24.3
1976	715.5	338.6	141.0	104.1	44.3
1977	767.7	407.6	223.9	105.4	118.5